



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
RECOLECCION DE MUEBLES, LLANTAS, TIERRA Y CASCAJO							
DESCRIPCIÓN:							
REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE MUEBLES VIEJOS (TREBEJOS), DE LLANTAS, DE TIERRA Y CASCAJO (DE 8 A 10 COSTALES, MAXIMO LA MITAD), DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. SI SON MAS DE 10 COSTALES DE CASCAJO CONLLEVA UN COSTO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 122 Y 126 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ARTICULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 43 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.					
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO		VIGENCIA:		LA QUE SEÑALE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
PERSONALMENTE VIA TELEFONICA SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO RECIBO DE PAGO EN SU CASO		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.			
		X	X				
PERSONAS MORALES							
PERSONALMENTE VIA TELEFONICA SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO RECIBO DE PAGO EN SU CASO		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.			
		X	X				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA			
OTROS							
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA			
DURACION DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABLES, SI INGRESA POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, SU RESPUESTA SERA EN LA FECHA INDICADA EN EL ESCRITO.			
VIGENCIA:	SIN LIMITE						
COSTO:	SIN COSTO HASTA 10 COSTALES. SI SON MAS DE 10 COSTALES DE TIERRA O CASCAJO EL COSTO ES DE ACUERDO AL ARTICULO 163 FRACCION II INCISO C DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, EL COSTO POR EL ACARREO DE ESCOMBRO ES LO EQUIVALENTE A 2.25 SALARIOS MINIMOS GENERAL, POR M3 O FRACCION, POR USO DEL RELLENO SANITARIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 165 DEL CODIGO ANTERIORMENTE CITADO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		POR NO CONTAR CON EL PAGO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			LIMPIA Y TRANSPORTE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	36222800/36222830	2830	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE REQUIERE AUTORIZACION ESPECIAL PARA TIRAR TREBEJOS?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LLEVA UN COSTO TIRAR TREBEJOS?				
RESPUESTA:	NO, SOLO LOS PARTICULARES COBRAN				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUENTAN CON UN LUGAR ESPECIAL PARA LAS LLANTAS?				
RESPUESTA:	LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE SE ENCARGA DE SU DESTINO FINAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA	C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	01 / 03 / 2017
ASESOR	DIRECTOR	
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	NOMBRE COMPLETO Y CARGO - TITULAR	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA